

RESUMEN

SESIÓN VESPERTINA CELEBRADA No. 18
PRESENCIAL
martes 07 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA



Dip. Kenia López Rabadán

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Dip. Paulina Rubio Fernández.

Dip. Raúl Bolaños Cacho-Cué

QUÓRUM



437 legisladoras y legisladores

HORA DE INICIO, CIERRE Y DURACIÓN DE LA SESIÓN



Inicio:

12:34 horas

Cierre:

21:20 horas

Duración:

8 horas, 46 minutos

CITA DE LA PRÓXIMA SESIÓN



miércoles 08 de octubre de 2025, 11:00 hrs.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA



INICIO

La sesión inició las 12:34 horas, con un registro de 437 diputadas y diputados.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

I. Para celebrar sesión solemne en conmemoración del 450 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes.

En votación económica se aprobó.

DICTAMEN A DISCUSIÓN

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Para fundamentar a nombre de la Comisión intervino el **Dip. Carol Antonio Altamirano.**

Intervino el **Dip. Christian Mishel Castro Bello** del **PRI p**ara presentar **moción** suspensiva.

En votación económica se desechó.

Para fijar posturas intervinieron las y los diputados: Patricia Flores Elizondo de MC, Yerico Abramo Masso del PRI, Reginaldo Sandoval Flores del PT, Ernesto Núñez Aguilar del PVEM, Federico Döring Casar del PAN y Fernando Jorge Castro Trenti de MORENA.

3

Discusión en lo general

Para hablar en contra intervinieron las y los diputados: Jesús Antonio Nader Nasrallah de PAN, Eduardo Gaona Domínguez de MC, Emilio Suárez Licona del PRI, Blanca Leticia Gutiérrez Garza del PAN, Emilio Lara Calderón del PRI y César Augusto Rendón García del PAN.

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados: Carlos Ventura Palacios Rodríguez de MORENA, Héctor Pedroza Jiménez del PVEM, Leticia Farfán Vázquez de MORENA, Agustín Alonso Gutiérrez de MORENA, José Antonio López Ruíz del PT y Merary Villegas Sánchez de MORENA.

En votación económica no se consideró suficientemente discutido.

Segunda ronda

Para hablar en contra intervinieron las y los diputados: Verónica Pérez Herrera del PAN, Gustavo Adolfo De Hoyos Walther de MC, Ariana del Rocío Rejón Lara del PRI, Héctor Saúl Téllez Hernández del PAN, Verónica Martínez García del PRI y Marcelo de Jesús Torres Cofiño del PAN.

Para hablar en pro intervinieron las y los diputados: Paola Tenorio Adame de MORENA, Mario Alberto López Hernández de PVEM, José Narro Céspedes de MORENA, Francisco Javier Estrada Domínguez de MORENA, Roberto Armando Albores Gleason del PT y Freyda Marybel Villegas Canché de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

Para rectificación de hechos intervinieron las y los diputados: Mario Miguel Carrillo Cubillas de MORENA, Noemi Berenice Luna Ayala del PAN, Leonel Godoy Rangel de MORENA y José Elías Lixa Abimerhi del PAN.

Se informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se presentarón propuestas de modificación a los artículos: 1, 2, 6, 10, 14, 14 - D, 15, 17, 32, 36 - A, 37 - A, 49 Bis, 52, 53, 54, 59, 61, 79, 86 - A, 87, 88 bis, 88 ter, 89, 89 bis, 92, 94, 100- A,100- C, 106, 107, 127, 129, 135, 135 - A, 135 - B, 144- A, 146, 150, 151, 152, 153, 155, 157, 158, 159, 159 bis, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 - D, 167 - J, 176, 178, 182, 183, 183 - A, 184 - B, 184 - D, 185 y 187 del proyecto de decreto. Así como a los artículos Transitorios: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo Y Octavo.

En votación nominal **se aprobó** en lo general los **artículos no reservados** por <u>338</u> **votos a favor y 129 votos en contra.**

Discusión en lo particular

Para presentar propuestas de modificación Intervinieron las y los diputados: Roberto Sosa Pichardo del PAN, Carlos Enrique Canturosas Villarreal del PVEM, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández del PRI, Patricia Flores Elizondo del MC, David Azuara Zúñiga del PAN, Ofelia Socorro Jasso Nieto del PRI, Juan Ignacio Samperio Montaño de MC, Gildardo Pérez Gabino de MC, Andrés Mauricio Cantú Ramírez del PRI, Eduardo Gaona Domínguez de MC, María Angélica Granados Trespalacios del PAN, Abigail Arredondo Ramos del PRI, Claudia Gabriela Salas Rodríguez de MC, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela del PAN, Luis Gerardo Sánchez Sánchez del PRI, María de Fátima García León de MC, Miguel Ángel Sánchez Rivera de MC, Arturo Yáñez Cuéllar del PRI, Laura Ivonne Ruíz Moreno del PRI, Julia Licet Jiménez Angulo del PAN, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla del PRI, Ana Isabel González González del PRI, Xitlalic Ceja García del PRI, Eva María Vásquez Hernández del PAN, Lorena Piñón Rivera del PRI y Theodoros Kalionchiz De la Fuente del PAN. En votación económica se desecharon.

Las y los diputados: Eduardo Castillo López de MORENA, Luis Armando Díaz del PT, Gabriel García Hernández de MORENA, Vanessa López Carrillo del PT, Marcela

Michel López de MORENA, Francisco Javier Guízar Macías del PT, Alma Rosa De la Vega Vargas de MORENA, Ana Karina Rojo Pimentel del PT, Arturo Yáñez Cuéllar del PRI, Margarita García García del PT, Francisco Javier Borrego Adame de MORENA, Jesús Fernando García Hernández del PT, Ariadna Barrera Vázquez de MORENA, Adrián González Naveda del PT, Rafaela Vianey García Romero de MORENA, Yerico Abramo Masso del PRI, Ricardo Mejía Berdeja del PT y Dolores Padierna Luna de MORENA, solicitaron el retiro de sus propuestas de modificación.

Las y los diputados: Dip. Erubiel Lorenzo Alonso Que del PRI, Juan Carlos Valladares Eichelmann del PVEM, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel del PRI, Sergio Gil Rullán de MC, Paola Michell Longoria López de MC, Juan Moreno De Haro del PRI, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco de MC, Pablo Vázquez Ahued de MC, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos de MC, Verónica Martínez García del PRI, Diego Ángel Rodríguez Barroso del PAN, Christian Mishel Castro Bello del PRI, Ernesto Núñez Aguilar del PVEM y Rubén Ignacio Moreira Valdez del PRI, solicitó que la propuesta de modificación fuera inscrita en el Diario de los Debates.

En votación nominal se aprobó en lo **general y en lo particular** los artículos reservados en términos del dictamen por **324 votos a favor y 113 votos en contra.**

Se remitió al Senado de la Republica para sus efectos Constitucionales.

COMUNICACIONES OFICIALES

I. De la Secretaría de Gobernación

deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

6

Se turnó a la Comisión de Salud, para su atención e integración el expediente correspondiente.

CIERRE

Se levantó la sesión siendo las 21:20 horas y se citó el miércoles 08 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.